



Asto. N° 103

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Montevideo, - 3 AGO. 2009

VISTO: Que se encuentra vacante la función de Director del "Museo Histórico Nacional". -----

RESULTANDO: Que se ha propuesto para tal función a la Lic. Ariadna Islas Buscasso. -----

CONSIDERANDO: Que reúne las condiciones necesarias a efectos de ocupar la función para la que se le propone. -----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 22 del Decreto-Ley N° 14.189 de 30 de abril de 1974, Art. 7 de la ley N° 16.320, y Art. 284 de la Ley 18.362.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1. DESIGNASE Directora del Museo Histórico Nacional en la Unidad Ejecutora 004 "Museo Histórico Nacional", a la Lic. Ariadna Islas Buscasso, C.I. 1.505.205, hasta el 28 de febrero de 2010. -----

2. COMUNIQUESE. -----

Exp. 2009-11-0001-0612

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República